Miércoles 18 de Agosto de 1880 | MONTEVIDEO | Año XVII 2ª Época Núm. 4,654

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Santos Floro y Agapito.
Los santos mártires Floro y Agapito, canteros en Esclavonia.
San Luis, obispo.
[illegible] dias transcurridos, faltando 135 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1830—NACIMIENTO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA. Francisco José I Cárlos, actual emperador de Austria, rey apostólico de Hungría, rey de Bohemia, de Dalmacia, de Croacia, de Eslavonia, de Galicia, Lodomeria é Illyria, rey de Jerusalen, archiduque de Austria, gran duque de Toscana y de Cracovia, duque de Lorena, de Salzburg, de Styria, de Carinthia, de Carniole, de Bukowina, gran príncipe de Transylvania, margrave de Moravia, duque de la Alta-Silesia, de la Baja-Silesia, de Modena, de Parma, de Plasencia y Guastalla, de Auschwitz y Zator, de Teschen, Frioul, Ragusa y Zara, conde-príncipe de Habsburg, de Tyrol, de Kyburg, Goritz y Gradisca, príncipe de Trento y Brixen, margrave de la Alta-Lusacia y de la Baja-Lusacia y de Istria, conde de Hohenembs, Feldkirch, Bregenz, Sonnenberg, etc., señor de Trieste, de Cattaro y de la Marche-wende, etc., nació el **18 de Agosto de 1830.**—Es hijo del archiduque Francisco Cárlos José, y sucedió á su tio el emperador Fernando I, el 2 de Diciembre de 1848, por haber renunciado aquel á la sucesion al trono. El 8 de Junio de 1867 fué coronado rey de Hungría. Casóse el 24 de Abril de 1854 con la emperatriz Isabel, Amelia, Eugenia, hija del duque de Baviera.
El príncipe real Rodolfo, Francisco, Cárlos, José, heredero del trono, nació en 1858.
1813—LOS PATRIOTAS DE TEJAS SON DERROTADOS.
1825—BOLIVAR ENTRA EN LA PAZ.
1848—FUSILAMIENTO DE CAMILA O'GORMAN.

EL SIGLO

¿Quién tiene la culpa?

Son originales las ocurrencias del diario que sostiene la doctrina *abstencionista*.

Refiere algunas escenas de sainete que dice ocurrieron en las elecciones del domingo, y encarándose en seguida con los hombres de la escuela *posibilista*, exclama en un apostrofe que quiere ser ciceroniano:

«¡Ah, señores *posibilistas!*—¡Ireis, sin que el rubor tiña vuestras mejillas, á ocupar un puesto en una Asamblea, fruto de un acto tan vergonzoso?»

Vamos por partes, inmaculado colega.

En primer lugar, no creemos que si realmente se han cometido esos *chanchullos* que Vd. denuncia, haya sido con el objeto de dar entrada en la Asamblea á constitucionales posibilistas, parecidos al Sr. D. Alfredo de Herrera por ejemplo.—Los aficionados á esos *gatuperios* pertenecen á otra escuela.

Pero yendo al fondo de la cuestion, ¿quién tiene la culpa de que hoy, al hacerse las elecciones parciales, se encuentren inhabilitados para dar su voto la mayor parte de los ciudadanos amantes de las instituciones?

Son Vds. los *abstencionistas*, que les indujeron á no inscribirse en los Registros cuando pudieron y debieron hacerlo.

La inscricion era un acto independiente de la eleccion.—No comprometia á los inscritos á votar: era el uso de un derecho legítimo que tendria ó no consecuencias, segun las circunstancias.

Hoy está patente que hubiera sido muy provechoso el inscribirse. Los ciudadanos inscritos podrian hoy acudir á las elecciones y probablemente hacer triunfar sus candidatos; y en todo caso, tomar parte activa en la eleccion para que esta no se convirtiese en una farsa.

¿Quién tiene la culpa de lo que ahora sucede?

A pesar de todo, consecuentes con nuestros principios, no querríamos que D. Alfredo de Herrera fuese elegido Senador, si hubiera de deber su eleccion á amaños tan deplorables como los que segun *La Razon* han ocurrido aquí en las elecciones del domingo.

Es aceptable, en las circunstancias actuales, que triunfe su candidatura por un número escaso de votantes—No lo seria que triunfase por votos ilícita y fraudulentamente forjados.

Por lo demas, el pueblo oye, el pueblo vé, el pueblo juzga. La luz se hace, y el *abstencionismo* pierde terreno de dia en dia. No seria extraño que si el Sr. Herrera sale hoy elegido Senador por una veintena de votos, mañana, cuando se hayan formado nuevos Registros Cívicos, reuniese centenares de sufragios, que serian el justo premio de la abnegacion y el patriotismo de que actualmente dá fecundo é insigne ejemplo.

La Razon está en un error gravísimo si cree que hoy la mayoria del país es *abstencionista*. Las duras lecciones de la experiencia no son perdidas.

Merece discutirse

El Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda nos hace el honor de tomar en cuenta nuestras observaciones á su vista en el asunto Nicola.—Es un homenage digno de elogio que ese alto y distinguido funcionario rinde á la opinion pública manifestada por un órgano de la prensa.

Dejamos la palabra al Sr. Fiscal insertando su carta.

Sr. Colaborador Z. de *El Siglo*:

Con mayor asombro que el que le ha causado á Vd. la vista fiscal, analizada y criticada en los números 4,652 y 53, del diario; puedo yo decir que he leido sus cargos contra mí.

Ya le demostré á Vd. ayer que el *Magister dixit*, era argumento admisible.

Ahora le preguntaré: si no cree Vd. que los artículos 7.° y 8.° de la Ley de 23 de Junio de 1875, derogaron parcialmente la afectacion general que hizo la de 2 de Mayo de 1866, de todo el producto de las tierras públicas, al servicio especial de la Deuda por Rescate de las mismas?

Le preguntaré, tambien si por el hecho de haberse pactado en 1876 y 78, con los tenedores de las demas deudas internas, que su servicio de intereses y amortizacion se hiciera con una suma fija retirada mensualmente del producto de las rentas de Aduana; no quedó, *cuando menos*, suspendida temporariamente la ejecucion de la ley de 2 de Mayo de 1866, *aun en la parte* que la citada del 75 habia dejado subsistente por su art. 7°?

Vd. ha dicho que la legislacion sobre tierras públicas es un galimatías.

Tiene Vd. razon.

Pero, por lo mismo, una crítica severa como la que Vd. ha hecho de la Vista Fiscal referida, creo que exigia un poco de mas estudio y meditacion de los fundamentos en que Vd. se propuso apoyar sus cargos.

Por mas que los haya creido Vd. contundentes, es probable que, en consideracion de las preguntas que anteceden, se modificará su juicio respecto de [illegible]

[illegible]mio, como Vd. debe imaginárselo, es el de [illegible] no tienen valor alguno.

[illegible] es la última contestacion que le daré. En [illegible]d, me falta tiempo para ocuparme de estas [illegible]s.

[illegible] diaristas encuentran materiales para sus co[illegible]s, en esos escritos que no son precisamente [illegible]s que debo ocupar el tiempo que me deman[illegible]s deberes de la oficina á mi cargo.

[illegible] estrañe Vd., pues, mi silencio en lo sucesivo. [illegible] interrumpiré cuando crea que convieno no [illegible]tir en él.

[illegible]uda á Vd. S. S.

José M. Montero.

[illegible]a, Agosto 17 de 1880.

[Co]ntestamos.

[No] haremos discusion acerca de la propia ó [im]propia aplicacion del *Magister dixit*.

[Na]da de nuevo nos ha dicho el señor Fiscal al [sost]ener que la opinion del Ministerio que desempeña puede ó no ser seguida por el Gobierno. [To]do el mundo sabe sin embargo que la opinion del Fiscal ejerce grandísima influencia sobre el ánimo del Gobierno. Que la regla general es que ella determine las resoluciones gubernativas, y tanto lo creemos nosotros así, que no comprenderíamos que pudiera permanecer en su puesto un Fiscal contra cuyas opiniones fuese frecuente resolver.

[El] hecho demostraria ó la insuficiencia de ese funcionario, si el Gobierno lo desoye con razon [y l]ógicamente deberia exonerarlo—ó bien, la [incli]nacion del Gobierno á proceder fuera de [justi]cia y con apartamiento de la ley, en cuyo [caso] la dignidad del funcionario no podria permitirle continuar en el puesto, y lo renunciaria.

[La] fórmula usual de *«Como dice el Fiscal»* que [se e]mplea en los decretos, presta gran fuerza á [la] solucion adoptada que se toma con la cen[...]a parte de la atencion que aquella que ha [de en]cabezarse con esta otra: *«A pesar de lo que [dice] el Fiscal.»*

[Pe]ro vengamos á los puntos legales que propone el Sr. Fiscal.

[A] su primer pregunta le contestaremos que [en e]fecto, una ley del año 75, *el año terrible*, [t]iene un inciso 3° del art. 7.° que entre los [recu]rsos que destina para la amortizacion de la [Deu]da nacional asigna *«El producto de la venta de tierras públicas* DESPUES DE SERVIDA LA [DEU]DA DE RESCATE.*»*

[Es] una ley atentatoria á los derechos consig[nado]s en la ley de 2 de Mayo de 1866 en favor de la Deuda por Rescate de tierras.—Pero es la ley! dirá el señor Fiscal—Y nosotros le diremos que ese mismo precepto legislativo está hoy en suspenso, porque falta la condicion de que sea servida aquella deuda con arreglo á su ley orgánica.

Por el artículo 8.° inciso 7.° de la ley de 23 de Junio de 1875 se afectan como garantia subsidiaria de las emisiones de que trata esa ley: *«Todas las tierras públicas»*

Esto, se comprenderá, despues de *extinguido el último título* de la Deuda por Rescate de tierras—como lo previene la ley de 2 de Mayo del 66.

Esa ley no está derogada, subsiste con toda su fuerza en cuanto á los derechos que hizo adquirir á terceros. No es derogable en esa parte, sin cometer atentado.

Pero, admitamos que, como dice el Sr. Fiscal hay una derogacion parcial de la afectacion esclusiva de las tierras públicas á la Deuda por Rescate de tierras—Entonces veremos, á lo sumo, que esas inagotables tierras reconocen dos afectaciones espresas, y que para destinarlas á otros pagos, habrá que violar no ya una sola ley, sino dos, la de 2 de Mayo del 66 y la de 23 de Junio del 75.

La segunda pregunta del señor Fiscal es si creemos que está en suspenso la ejecucion de la ley de 2 de Mayo de 1866.

Le contestaremos categóricamente que *no*, en cuanto á la afectacion espresa del producto de la venta de tierras públicas, pues creemos que hoy mismo hay el deber de aceptar en pago de tierras públicas Deuda por Rescate.

Lo que temporariamente han cedido los tenedores de todas las Deudas Públicas, no es las garantias que tienen asignadas, sino una parte de los intereses, para ser reembolsados despues.

Alguna deuda hay que tiene afectado como garantia subsidiaria un edificio público.

Preguntaríamos nosotros á nuestra vez, ¿si el Fiscal creería lícito que ese edificio desapareciese por venta de él mientras se ejecutara el arreglo celebrado con el Gobierno?

Pero si así lo creyese el Sr. Fiscal, resultaria que la Deuda por Rescate de Tierras no seria la violada, pero lo seria la de Junio del 75 para la amortizacion del papel.

Nosotros no abogamos por el beneficio de los tenedores de esa Deuda, sino por el respeto á la ley, y creemos que en ese propósito nos acompañará el digno Sr Fiscal.

Y puesto que el Sr. Fiscal consagra su réplica á solo la aplicacion del *«Magister dixit»* y de los dos puntos que dejamos rebatidos, parece que nada tiene que aducir en contra de las otras dos ó tres tachas que hemos puesto á su Vista en el asunto Nicola; y cualquiera de ellas bastaria para hacerla una sorprendente produccion, proviniendo de tan afamado jurisconsulto como bien conceptuado funcionario.

Lamentamos el precioso tiempo que hemos dado lugar á que emplee el Sr. Fiscal en esta discusion, pero no lo consideramos tiempo perdido.

Z.

Revista de la Prensa

La Razon ademas de escribir el editorial á que contestamos por separado, empieza á publicar una carta de D. Eduardo Flores á D. Agustin de Vedia, haciéndose cargo de la que este último dirigió al Dr. Sienra y Carranza.

⁂

En *La Nacion* encontramos tres editoriales.

En el primero dice que se está tratando en acuerdo de Gobierno de si deben devolverse ó no á la Junta Económica las atribuciones que antes tenia; y que las opiniones del gabinete están divididas en esta cuestion.—*La Nacion* opina que deben devolverse sus atribuciones á la Junta: dice que solo por una Ley podria legítimamente privársele de algunas de ellas; pero que otras ni aun la Asamblea Legislativa podria quitárselas porque están marcadas en la Constitucion.

En su segundo artículo combate la formacion de nuevos partidos y opina que deben reorganizarse los existentes.

En el tercero increpa á los que combaten la subida de los derechos de aduana, sin indicar otro procedimiento mejor para proporcionar recursos al Tesoro.

⁂

Dos son los editoriales que escribe *El Bien Público*.

En el primero trata con el mas soberano desden á *La Tribuna Popular*, que ha pretendido que la Iglesia dé cuenta de los fondos que en ella ingresan. Declara que la Iglesia nunca ha dado cuentas ni las dará, y que nadie tiene derecho á pedírselas, y mucho menos los herejes, que no contribuyen á sostenerla.

Ha de permitirnos el piadoso é irascible colega que sobre este último punto hagamos una ligera observacion.

Por muy hereje que sea un hombre, si habita esta República y en ella tiene propiedades ó ejerce alguna profesion ó industria, habrá de contribuir *con sus pequeños vintenes* ó con sus grandes pesos al sostenimiento de la Iglesia Católica, puesto que esta es sostenida por el Estado, y las rentas de este se forman con los impuestos que todos pagan, sean católicos, herejes ó ateos.

En su segundo artículo tributa ferviente aplauso al acto patriótico del Sr. D. Alfredo de Herrera al aceptar la candidatura para Senador por el Departamento de San José.

⁂

Tambien son dos los editoriales de *La Colonia Española*.

En el primero trata *de los partidos*.—Está por que se defina la division entre *radicales* y *conservadores*: pero encuentra que las agrupaciones existentes son inconsecuentes en sus doctrinas y que sus programas son contradictorios; y dice que por eso el pueblo permanece indiferente y les oye hablar como quien oye llover.

Se queja en su segundo artículo de que el Director de Correos descubre tendencias dictatoriales.—Dice que yendo á comprar sellos el Administrador de *La Colonia*, no le quisieron recibir en cobre la cantidad que marca la Ley; y que habiéndose presentado el Sr. D. Remigio Castellanos mandó que á aquel ciudadano no se le vendieran mas sellos en pequeñas cantidades en el mismo dia.

⁂

La France, despues de haber analizado dias pasados la Memoria del Inspector de Instruccion pública de la Colonia, analiza ayer la del Inspector de Canelones—Tambien en aquel Departamento se vé el progreso realizado en la Instruccion—Tambien allí ha aumentado el número de escuelas y el número de alumnos, y es menor el costo de la instruccion de cada alumno—Sin embargo, los recursos son aun insuficientes, y hay en el Departamento 12,576 niños que no reciben instruccion—El Inspector ha visitado todas las escuelas, para lo cual ha tenido que hacer un trayecto de 700 leguas—En todas las escuelas ha sido bien recibido menos en la Escuela dirigida en las Piedras por las Hermanas de la Caridad, que se negaron formalmente á que la escuela fuese inspeccionada. Solo despues de espedir el Gobierno una órden terminante pudo verificar su visita el Inspector, y aun entonces de una manera incompleta.

⁂

L'Italia Nuova discute con un Sr. D. B. G. sobre un incidente entre el Consulado italiano y un buque de la misma nacion.

⁂

L'Era Italiana escribe un editorial titulado *Gloria e Sventura*.

La gloria es la del gran poeta Victor Hugo, de quien da noticias interesantes.

La *Sventura* es la del historiador aleman Teodoro Mommsen que ha tenido la desgracia de que se incendiase la casa en que vivia cerca de Berlin, y de perder en el incendio preciosos libros y manuscritos.

⁂

A Patria trata de demostrar que no tiene razon *El Ferro-Carril* al decir que son alarmantes las noticias recibidas del Brasil. Segun *A Patria* ni son alarmantes las noticias referentes al estado de la salud pública, ni tampoco las que se refieren á la política del Brasil respecto de estos paises.

⁂

El Diario del Comercio se ocupa de la carta-manifiesto del Sr. Vedia. Le parece que en la crítica que hace el Sr. Vedia del manifiesto constitucional por no haber censurado la política acomodaticia del Gobierno de Ellauri, se aparta aquel de la verdad histórica y hasta de la verdad política. Dice que el Gobierno del doctor Ellauri no obstante sus errores y debilidades fué un Gobierno de ley, respetuoso al derecho y á la libertad, y que pasará á la historia como una de las mejores administraciones que ha tenido el país. Tampoco cree que el Gobierno de Ellauri fué el que incubó el monstruo de la dictadura. Dice que ese monstruo fué incubado tambien por los partidos, por la Asamblea y por las pasiones políticas embravecidas.

Pasando á otro punto de la carta del Sr. Vedia, dice que de ella parece desprenderse que la fraccion conservadora estaba absorbida en el partido nacionalista á quien seguia como pequeño satélite en sus movimientos políticos. Pero segun *El Diario* si fraccion eran los conservadores, fraccion eran tambien los nacionalistas, desprendidos los primeros del partido colorado y del partido blanco los segundos.

Ahora en cuanto á que el movimiento de opinion que se produjo fuese obra esclusiva del partido nacionalista, dice que eso puede pasar por una afirmacion de partidario: pero que está lejos de ser el resultado de una reflexion de estadista.

Siente que el Dr. Sienra y Carranza no haya publicado la contestacion que diera á la carta del Sr. Vedia; y desea que esa respuesta salga á luz cuanto antes.

Continúa la publicacion de las esplicaciones dadas por el Sr. Verragaude acerca de su proyecto de Banco.

Inserta despues una carta firmada por *un contribuyente* en la que trata del destino que puede darse á los fondos recolectados para rescatar al esclavo prófugo que está ya en libertad. *Un contribuyente* propone dos cosas. Cree que se podria destinar esos fondos á rescatar otro esclavo y ponerlo en libertad ó bien repartir por partes iguales la cantidad recolectada entre las Sociedades de Beneficencia de esta Capital.

El Diario se inclina á esta última idea.

⁂

La Tribuna Popular vé por la carta del señor Vedia la tendencia de los nacionalistas á separarse del partido constitucional y de nuestro artículo acerca de dicha carta deduce que asoma tambien la cabeza del partido conservador. Desaprueba la destemplanza con que *La Razon* ha atacado á D. Alfredo de Herrera y cree que estas escitaciones no pueden dar buen resultado porque nos encontraremos con varios circulitos que se hostilizarán unos á otros. Dice que este mal se hubiera evitado si el partido constitucional al organizarse hubiera entrado de lleno á la lucha tratando de tomar parte activa en la política y no proclamando la abstencion; y juzga que esta abstencion es la que no quieren aceptar los nacionalistas. Aconseja á todos la union y propone que se convoque á una reunion general á todos los ciudadanos que desde 1875 vienen trabajando en las dos agrupaciones que coincidian en su propósito de cimentar sobre bases sólidas la fiel observancia de las instituciones.

⁂

El Ferro-Carril suspende la publicacion de editoriales con objeto de dar cabida á una correspondencia de Canelones en que se da cuenta de los trabajos efectuados en aquella localidad que demuestran el progreso de la misma.

⁂

La España habla de la crisis ministerial y dice que esta es la hora en que aun no se ha podido llegar á un acuerdo entre los miembros del Gobierno. Cree que la situacion creada al Dr. Vidal por esta crisis no es nueva, sino que existe latente desde los primeros dias de su Gobierno y que es consecuencia de la falta de unidad, de aspiraciones y de tendencias que desde su orígen trae encarnada la situacion. Opina que la prolongacion de este estado de cosas trae consigo la impotencia y el desprestigio del poder y dice que los hechos que se han producido desde Marzo hasta el dia así lo demuestran. Recomienda en el seno del mismo, que escuche la voz de la opinion pública, que purifique la administracion de los vicios que la corroen y que se preocupe en cumplir y hacer cumplir las leyes en todo el territorio de la República.

Se ocupa en otro artículo de los asuntos de la República Argentina, lamenta las ambiciones personales que allí reinan y cree como nosotros que por una y otra parte se han cometido graves faltas. Recomienda á los argentinos que no olviden que del otro lado de los Andes y del Imperio que existe en América pueden venir para ellos peligros graves contra los que deben precaverse.

⁂

Se ocupa *El Telégrafo Marítimo* en analizar las reformas introducidas en la ley de patentes por la Comision de Hacienda del Senado.

Hace algunos estractos del discurso pronunciado en el parlamento brasilero por el Ministro de Relaciones Exteriores y cree que la República Argentina ademas de sus luchas internas que no tienen muy fácil solucion, debe preocuparse tambien de sus límites con Chile y con el Brasil.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seccion de Culto.

DECRETO

Montevideo, Agosto 14 de 1880.

Habiendo demostrado la práctica la deficiencia del Decreto de 30 de Setiembre de 1858, que establece el ceremonial oficial en las funciones de iglesia, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Siempre que el Poder Ejecutivo y las diversas corporaciones del Estado deban asistir á alguna festividad religiosa, se colocarán en el templo en el órden siguiente:

El primer Magistrado de la Nacion ocupará el centro de la iglesia, entre las tres primeras naves de la misma; se colocarán á su derecha los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno y Guerra y Marina; y á su izquierda los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Hacienda.

Del lado del Evangelio tomarán asiento: el Cuerpo Diplomático extranjero segun su rango y antigüedad: los Oficiales Mayores de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, los Secretarios y adjuntos de las Legaciones extranjeras (estos últimos detras de sus respectivos jefes); los Cónsules Generales, Cónsules y Vice-cónsules extranjeros; el Jefe Político, la J. E. A., la D. G. de Instruccion Pública, el Director General de Correos, el Director General de Obras Públicas, el Bibliotecario Público, el Director General del Museo Nacional, el Director de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública y los miembros de la misma, el Consejo Universitario, el Consejo de Higiene Pública, la Facultad de Medicina, la Comision de Inmigracion y Agricultura, el Jefe de la Seccion de Marcas de Fábrica y de Comercio, el Jefe de la Oficina de Marcas y Señales, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, el Médico de Policía, el Fiscal de Policías, el Fiscal de Mercados, el Médico Municipal, el Capellan de Gobierno, los Oficiales Primeros de los Ministerios y Secretarios de las corporaciones comprendidas en este inciso.

Del lado de la Epístola (izquierda) se colocarán: el Cuerpo Legislativo, los Presidentes y miembros del Tribunal Superior de Apelaciones por su antigüedad, los Fiscales de Gobierno, de Hacienda, del Crímen y de lo Civil, los Jueces Letrados de Comercio, del Crímen, de Hacienda y de lo Civil, el Juez Departamental, el Jefe de Estado Mayor General, los Brigadieres Generales, los Coroneles Mayores, los Coroneles, el Fiscal Militar, el Cirujano Mayor del Ejército, los Oficiales Mayores de los Ministerios de Guerra y Marina y Hacienda, el Contador General, el Tesorero General, el Colector General de Aduana, el Jefe de la Junta de Crédito Público, el Capitan del Puerto, el Comisario General de Guerra, el Auditor General de Guerra, el Director de la Mesa de Estadística General, el Inspector de Bancos, el Jefe del Parque Nacional, el Jefe de la Verificacion de Pesas y Medidas, el Jefe del Lazareto, el Escribano de Gobierno y Hacienda, el Jefe del Resguardo, el Médico de Sanidad y del Lazareto, y los Secretarios y Oficiales Primeros de las corporaciones enunciadas en este inciso.

Art. 2.° El Maestro Oficial de ceremonias queda encargado de la ejecucion del presente decreto, nombrándose por el Ministerio de Guerra y Marina un teniente coronel del ejército para ayudante en lo relativo á la clase militar.

Es obligatorio á todos los jefes de reparticiones y oficinas dependientes del Poder Ejecutivo el acompañarlo á todas las funciones oficiales toda vez que reciban aviso para ello, sea este verbal, por escrito, general ó personal, sino tuvieren impedimento justificado.

Art. 3.° Los funcionarios públicos deberán presentarse en traje de *etiqueta*, y los militares de *parada*.

Art. 4.° Terminada la funcion, al retirarse el P. E. será acompañado por todas las corporaciones de su dependencia, en el mismo órden que estaban colocadas en el templo, hasta donde resuelva este despedirse.

Art. 5.° Quedan derogados el Decreto de 30 de Setiembre de 1858 y la resolucion de 18 de Marzo de 1860.

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
J. Requena y García.

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Setiembre esta oficina procederá á efectuar el servicio que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Setiembre próximo inclusive.

Montevideo, Agosto 16 de 1880.

ag.17-3 *J. L. Cuestas.*

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	EL 20 DE SETIEMBRE
Deuda Interna 1.ª Série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Empréstito Extraordinario 1.ª Série	EL 23 DE SETIEMBRE
Empréstito Extraordinario 2.ª Série	
Deuda Interna 2.ª Série	
Empréstito Pacificacion 1.ª Série	EL 27 DE SETIEMBRE
Empréstito Pacificacion 2.ª Série	
Deuda Extraordinaria	
Deuda Fundada 2.ª Série bis . .	

Montevideo, Agosto 16 de 1880.

Firmado—

J. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand, Secretario.
ag.17-3

Oficina de Crédito Público

Los veinte Títulos de Deuda Fundada 2.ª Série bis, de quinientos pesos cada uno, números dos mil ciento diez y seis, tres mil veinte y cuatro, tres mil veinte y cinco, tres mil veinte y seis, tres mil veinte y siete, tres mil veinte y ocho, cuatro mil noventa y nueve, cuatro mil cien, cuatro mil ciento uno, cuatro mil ciento dos, cuatro mil ciento seis, cuatro mil ciento siete, cuatro mil ciento ocho, cuatro mil ciento nueve, cuatro mil ciento diez, cuatro mil ciento once, cuatro mil ciento doce, cuatro mil ciento trece, cuatro mil ciento catorce, cuatro mil ciento quince, importando diez mil pesos nominales, son de propiedad de D. Andrés Rivas, á cuyo nombre se encuentran inscritos en esta oficina por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á causa de que el anterior poseedor no ha hecho entrega de los Títulos originarios para ser visados como es de órden, se hace saber que quedarán inutilizados, á efecto de ser sustituidos por duplicados, bajo la misma numeracion; todo lo que ha sido resuelto por el Juzgado de lo Civil y pasado por el Ministerio de Hacienda á esta oficina para su cumplimiento.

Montevideo, Agosto 11 de 1880.

ag12.15 *J. L. Cuestas.*

INTERIOR

Movimiento del Hospital

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Dia 13				
Entraron	10	—	5	1
Salieron	4	—	—	—
Fallecieron	1	—	—	—
Dia 14				
Entraron	9	—	6	1
Fallecieron	—	—	—	9
Dia 15				
Entraron	9	—	—	3
Salieron	1	—	—	—
Fallecieron	1	—	—	—
Dia 16				
Entraron	15	—	5	2
Salieron	20	—	12	—
Fallecieron	2	—	—	—

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Junio 8 de 1880.

(Continuacion)

Despues de una larga enfermedad falleció la desgraciada emperatriz de Rusia, consolada por la dedicacion de su hija la duquesa de Edimburgo. Fué necesario llamar al emperador que se hallaba en un palacio distante y que solo llegó á aquel en que espiró su esposa, despues del fallecimiento de esta.

Dice una carta de Berlin publicada en el *Times* del 4 de Junio:

« De esa union nacieron seis hijos y una hija, de aquellos tres ya están casados habiendo rodeado á sus imperiales padres de una numerosa guardia de nietos. Pero, aunque esposa de un emperador, la finada señora no estuvo exenta de pesares y sufrimientos morales, comparados con los cuales todos los padecimientos físicos pueden considerarse como soportables; como esposa y como madre tuvo que apurar dolores amargos. Pero es sabido que ni como esposa, ni como madre jamas faltó al cumplimiento de los deberes inherentes á esas dos elevadas dignidades sociales, al paso que como emperatriz de Rusia su papel ha sido naturalmente mucho mas subordinado y restringido que los de sus predecesores en el trono.

« Entre tanto fué la consorte prudente de un monarca poderoso y su memoria no se borrará fácilmente de entre su pueblo adoptivo.

« De San Petersburgo comunican que la emperatriz murió cuando dormia. El momento exacto de su fallecimiento quedará ignorado, pues ella se hallaba completamente sola entonces. La persona que debia verla con pequeños intervalos la encontró muerta cuando fué á hacer una de esas visitas, pareciendo haber muerto la emperatriz un cuarto de hora antes »

De Inglaterra partieron para asistir al funeral el duque de Edimburgo, acompañado de los inspectores de la reina. De Paris partió tambien el embajador francés. El príncipe imperial salió á prisa de Berlin; y otros soberanos enviaron sus representantes.

El funeral tuvo lugar durante una deshecha tempestad de viento y lluvia.

Respecto de la eleccion general reina la confusion en Roma. Cuando se reunieron las cámaras se procuró llamar al gabinete á algunos de los liberales disidentes, pero otros insistian por la disolucion y reconstruccion del ministerio, á lo que Cairoli no quiso someterse.

En España la situacion política no está segura; se formó una grande y poderosa oposicion enérgicamente apoyada por militares. A esto respondió el gabinete proponiendo votos de confianza en las cámaras, donde la oposicion está en minoria á consecuencia de los abusos practicados en la eleccion general.

El sindicato con quien el gobierno portugués está negociando el empréstito de 4 millones de libras esterlinas, exige «la introduccion de medidas fiscales que aseguren una entrada mayor de la que se ha recaudado hasta aquí»

Así, nos comunican que el 4 de Junio el Senado portugués adoptó un proyecto creando un impuesto sobre la renta; y se cree que «ambas cámaras del parlamento, mejorando las condiciones de la entrada, votarán una ley autorizando al ministerio á contraer un empréstito de 4 millones de libras esterlinas para pago de la deuda flotante y de la cantidad debida á las compañías de ferrocarriles. Se cree probable que el ministerio no se aprovechará inmediatamente de esta autorizacion.»

Un escritor militar en el *Post*, de Berlin, hace ver que es imposible que el gobierno chino confirme la cesion del valle del bajo Tekke, hecha por el infeliz Chung How, pues no podria conservar permanentemente la otra parte de la provincia de Kuldja. La Rusia, del distrito que hace asunto de la cuestion, podria dominar el camino que va de China, propiamente dicha, á Kuldja, al través de la Tartaria, por via de Karashar.

Por otra parte, no es probable que la Rusia voluntariamente eche mano de posicion tan importante. En vista de estas circunstancias el corresponsal del *Post* considera que el fin de la China mandando un enviado á San Petersburgo, es simplemente ganar tiempo para completar los preparativos de guerra. Estos continúan en vasta escala tanto en tierra como por mar. Se buscan oficiales europeos; se ha encargado gran cantidad de armamento tanto á Europa como á Estados Unidos; se ha establecido un depósito de municiones y la eficacia de la escuadra está aumentando por la compra de grandes encorazados y lanchas-torpedos.

Pero á dar crédito al siguiente telégrama que recibió el *Times* de Kabul, con fecha 6 de Junio, los chinos se han adelantado.

« Varios Khokandis llegaron á Kabul la semana pasada. Aseguran que los chinos de Kashgar y del Turkestan chino penetraron en territorio ruso; que ocuparon gran parte de Kuldja y se posesionaron del fuerte de Narin, reclamando su frontera hasta el lago Issik Kul; que tambien ocuparon Gulcha, en territorio ruso, entre Kashgar y Khokanda.

« Esos mismos hombres fueron portadores de cartas de muchas de las personas mas importantes de Khokanda invitando al ex-emir Khudaljar Khan, que se halla en la India, á regresar, diciendo que todo el país, que está casi libre de tropas rusas, que marcharon para oponerse á los chinos, se levantarian en su favor. Las noticias que dan esos Khokandis son muy circunstanciadas y si son ciertas deben confirmarse en breve. Es evidente que si la China está en realidad resuelta á recuperar sus posesiones perdidas, la situacion en el Asia central puede pasar por una grande modificacion.»

La comision de los tenedores de bonos bolivianos espidió una notificacion á los tenedores de certificados, declarando que habiendo cobrado, del saldo en el tribunal, la mayor parte de las costas y otros gastos ocasionados para proteger los intereses de los tenedores de bonos, pretendia retener solo 2 p. % y no 5 p. % de los 45 p. % que la cámara de los lores ordenó fuesen restituidos á los tenedores de bonos.

« Eso, dijo el redactor comercial del *Times* el 5 de Junio, ya es un gran paso, aunque sea dudoso que la retencion de £ 2 sea legal. En la reunion que tuvo lugar hoy se leyó la opinion de dos abogados, el procurador fiscal y el Sr. W. A. Heenter, que decididamente contraria á la comision. Dichos abogados aconsejan que los portadores de certificados los presenten á los depositarios y exijan el pago de la suma total pagadera por los señores Lloyd y Lambert, en virtud de la sentencia del tribunal, ó la restitucion de los bonos depositados.

« Si los depositarios rehusasen, se les deberá entablar una demanda para recuperar la cantidad pagadera por los señores Lloyd y Lambert, ó para obligar al cumplimiento de las condiciones del depósito, ó á la restitucion de los bonos.

« Parece que el contador del tribunal de apelacion no contó las 21,000 £ que la comision reclama, razon por la cual se retienen ahora las £ 2. »

De modo que los tenedores de bonos exigieron de la comision un informe de sus actos y suscentas y aplazaron la reunion para mañana, recomendando á todos los tenedores de certificados bolivianos que no perjudiquen sus derechos, firmando el pedido que se les envíase.

A requerimiento de los acreedores, la division de la cancillería del supremo tribunal de justicia dió órden para la liquidacion de la compañía del ferro-carril Madeira y Mamoré.

17 de Junio de 1880.

Dicen que el mismo Homero tuvo su dormitar; y este corresponsal cuando escribió el 8 aun no sabia que la comision de la bolsa habia en ese dia admitido el empréstito brasilero en oro, de 1879, á una cotizacion en su lista diaria de precios oficiales. El dia anterior habia indagado á ese respecto y me dijeron que los papeles necesarios aun no habian llegado á manos de la comision. Para esa admision se alegó muy sensatamente que á un empréstito interno brasilero, en forma de bonos, que se pretendia circulase fuera del Imperio, no se podia, por motivos técnicos ó por falta de formalidades, rehusar las facilidades concedidas á otros fondos internacionales.

Su primera cotizacion, bajo el título general de empréstitos brasileros, en la lista oficial, fué de 84 á 85 p.% en moneda esterlina, equivalente á £ 91,10 s. por bono de conto de reis, ó de £ 112,19 s., al cambio de 27 d. Esa forma de cotizacion continuará en la bolsa de Lóndres para conservar la uniformidad y tambien me dicen, por causa de la diferencia en los precios, que lucran los intermediarios que negocian en esos fondos.

Despues de esa cotizacion, supe positivamente que una casa de Lóndres, que tiene transacciones con el Brasil, pudo vender mil bonos, y otra cien, estos á 81½ p. %, siendo hechas las compras principalmente por cuenta de Bélgica y Holanda; pero por ahora los ingleses no han empleado mucho dinero en estos fondos; y como las negociaciones entabladas por grandes tenedores en Francia, ó, lo que es mas probable, representantes de grandes tenedores en el Brasil para la venta de sumas considerables en Lóndres tuvieron mal éxito, consta que el grupo de Paris procura obtener para los bonos de 1879 las mismas facilidades en aquella bolsa, que les fueron concedidas en la bolsa de Lóndres; á su tiempo informaré mejor [illegible].

Consta que el *Mondego* trajo en bonos y oro mas de £ 200,000.

Por ahora la apertura de este mercado para un empréstito tan crecido como el de 1879, no afectó de modo alguno á los empréstitos existentes, que continúan siendo los mas firmes de todos nuestros fondos estranjeros, en cuanto á precio, y por eso son preferidos para empleo de dinero.

Antiguamente los fondos brasileros eran mas ó menos afectados por las oscilaciones de los argentinos; pero hoy están libres de esa influencia y á despecho de una sucesion de perturbaciones violentas en fondos argentinos, los precios brasileros se han conservado sin alteracion; y al paso que hace dos dias los bonos argentinos de 6 p. % de 1871 bajaron á 74¾ en vista de las noticias adversas recibidas de Buenos Aires, los fondos brasileros de 5 p. % de 1875 continuaron cotizándose á 96¾, aunque los de 4½ p. % en oro bajasen á 81¾ p. %.

Mucha sorpresa causó á los financistas ingleses que habian hecho propuestas, el resultado que tuvo en Calcuta el 4 de Junio el empréstito de 4½ p. % en rupias de plata, ofrecido por el gobierno de la India y cuyos dividendos pueden cobrarse en Europa al cambio del dia. Es sabido que el empréstito habia llamado la atencion en Paris de donde se contaba que aparecerian concurrentes. Pero con sorpresa nuestra el telégrafo recordó el hecho de que un sindicato de Paris á cuyo frente estaba el *Comptoir d'escompte*, habia ofrecido 103 ⅟₁₆ p. % por todo el empréstito que representa £ 2.668,000, y que le fué adjudicado.

El precio es alto en vista de las oscilaciones en el valor de la plata, pero muestra que en Paris se cree que el precio de la plata debe subir y no bajar.

Es claro que el empréstito fué tomado por especulacion y el sindicato empezó luego á levantar el precio en Calcuta, de donde nos ha venido á 105 %. Estando en posesion de este empréstito, la atencion de los especuladores de Paris tal vez se desvie por ahora de los bonos del empréstito nacional del Brasil.

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO—El vizconde de Civry ante la Corte de Asises; curiosas revelaciones de los debates; historia de un puñal.—El palacio del duque de Brunswick; una caja fuerte maravillosa, original manera de alimentarse; los diamantes del duque; su legado de treinta y dos millones á la ciudad de Ginebra.—Las representaciones italianas de Covent-Garden en Lóndres.—La comedia «El Almirante» en el teatro del Gimnasio; el niñito de Mlle. Dinelli.—La tulipomania en Holanda en el siglo pasado; el ajio sobre las papas de tulipan.—Los macizos de acebo en los salones.—Bailes de mañana de la condesa d'Argy y de la condesa Apponyi.—Los trajes de las carreras de Chantilly.—Una recepcion de la embajada persa en las caballerizas del príncipe de Condé.—La alocion de M. Rousse en la Academia Francesa.—El conde de Marcellus ó un inmortal que no lo fué.—La tumba de Alfredo de Musset.—Muerte de Paul de Musset; sus obras literarias; adhesion y cariño á su hermano.

El vizconde Ulrico de Civry, nieto del duque de Brunswick, ha venido, como el último de los malhechores, ante la Corte de Asisses del Sena. Es un jóven de 27 años, cabellos negros, moreno, bigote retorcido, facciones regulares pero duras, correctamente vestido con un paletó negro abotonado á la inglesa, y calzando guantes negros.

El proceso de robos graves en que está implicado, fué juzgado en 1877. Algunos de los cómplices fueron condenados, otros absueltos. El vizconde, que se habia refugiado en Inglaterra, obtuvo por su parte veinte años de trabajos forzados. Devuelto por Inglaterra á la Francia, en virtud de los tratados de estradicion, ha tenido que purgar su contumacia.

El acusado no es el único hoy dia que use de la estafa para darse los medios de una existencia fácil; pero es un maestro en la materia. No iba, como se dice, por diversos caminos; al contrario, no seguia mas que uno, pero era el peor.

Muy al corriente de las cosas y de los medios mejores para inspirar confianza, se habia hecho de un círculo no muy distinguido, pero que poseia cierto esterior. Un gran señor debe tener servidumbre, y el vizconde la tuvo buscándola aquí y allá. Gracias á su concurso no le fué difícil hacer algunas víctimas é hizo bastantes. Ese vividor que se creia llamado á recojer una inmensa fortuna, no tuvo paciencia para esperar tanto. Lo único que necesitaba indispensablemente era una rica habitacion; tuvo una que arrendó sin preocuparse de saber cuanto pagaria. Toda la secuela de proveedores, viendo una instalacion escepcional, se dejó prender en la red, y el vizconde pudo vivir. Esto era lo principal.

Sin embargo, en medio de esa prosperidad aparente habia algunas lagunas, y los debates han suministrado á este respecto curiosas revelaciones. Así, no es particularmente fastidioso estar obligado á abotonar su paletó, falto de ropa blanca? El jóven vizconde se encontraba en esa situacion; tenia hermosas levitas y paletóes de los mejor cortados; pero nada debajo. Ahora bien, no habiendo camisa no habia confianza! Era preciso ver modo de procurárselas.

Los señores estafadores tienen á veces arranques de injenio, y este encontró uno.

Visitó la mayor parte de los grandes almacenes de Paris, comprando aquí y allá camisas, sin mirar en precios; dejaba su direccion y tenia cuidado de estar ausente cuando llevaban la compra á su domicilio. Y cómo desconfiar de un hombre tan bien hospedado? Dejaban los paquetes anunciando que volverian al dia siguiente, y, al otro dia, cuando iban para recibir el importe de la mercadería, el comprador declaraba que no tenia dinero. De ahí la necesidad de volver á tomar la mercadería; solo que no se llevaban sino once camisas de las doce, pues la duodécima ya estaba puesta, y del lobo un pelo.

Gracias á este procedimiento, muchas veces repetido con detrimento de diversos almacenes, el vizconde habia concluido por surtirse de ropa blanca y podia ir por el gran mundo.

Pero viene un momento difícil, aquel en que el propietario presenta el recibo del arriendo. El vizconde de Civry no esperó ese instante y tomó la fuga no sin proveerse, dice el acta de acusacion, de una multitud de objetos provenientes de baules forzados. Entre esos objetos se encontraba un puñal cuya historia merece ser contada.

Lebarbier, el secretario del vizconde de Civry, lo habia vendido á este despues de habérselo hurtado de unas maletas sellafas, como habiendo pertenecido á Pedro, señor de Bar, uno de los antepasados de la familia de Civry. Lebarbier garantizaba tan bien su orígen, que el vizconde prometió 500 francos por adquirirlo, dió 100 francos á cuenta y envió el objeto de regalo al museo de Brunswick. Pero ocho ó diez dias despues el museo se lo devolvia diciendo que no tenia ningun valor histórico y que el reglamento del museo prohibia recibir objetos cuyo valor no alcanzase á veinte marcos.

El vizconde relegó entonces el puñal en un rincon de su escritorio, con la carta un poco mortificante del museo de Brunswick, donde fué encontrado cuando la pesquisa, para constituir uno de los elementos mas serios de la acusacion.

A pesar del hábil alegato de su defensor, el vizconde de Civry ha sido condenado á tres años de prision. Creemos que en su caso hay una vena de locura, la vena hereditaria, pues el acusado es, como lo hemos dicho, bien y debidamente nieto de ese famoso duque de Brunswick, que fué una curiosidad parisiense despues de haber sido príncipe regente y pariente del rey de Hannover y de la reina de Inglaterra. Su madre era hija del duque, lo que esplicaria hasta cierto punto la trasmision de las escentricidades.

El duque de Brunswick habitaba en los Campos Elíseos, avenida Friedlan, un palacio de un lujo inaudito y de un mal gusto mas inaudito aun, de piedra é dor rosa tierno, arreglado como un teatro y defendido como una ciudadela. Ahí pasaba su vida en la contemplacion de sí mismo y de su caja fuerte.

Alguien que pasaba por haber sido admitido íntimamente en los secretos del duque de Brunswick, ha dado algunos informes sobre esa maravillosa caja fuerte.

Yacia en las profundidades de un pozo abierto debajo de los cimientos del edificio. Era una fortaleza en miniatura que, en caso de ataque, habria vomitado una descarga de metralla. No solo contenia resmas de billetes de banco, pilas de acciones y obligaciones de todos los paises, montones de títulos de rentas; sino que el duque encerraba ahí tambien inmensa cantidad de lingotes de oro que habia envuelto en papel ó con etiquetas para hacer creer que eran panes de chocolate—colosal candidez!

El duque de Brunswick tenia las costumbres mas estravagantes. No se levantaba jamas antes de las cuatro de la tarde. Tenia una corte completa, ayudantes de campo, chambelanes, secretarios, que recibia desde su lecho. A las cuatro se vestia y se «aderezaba»; elejia una de sus cuarenta pelucas, y hacia enganchar para el paseo.

El marqués de Planty, ese hombre de ingenio, ese bibliófilo amable que durante muchos años fué el médico del duque de Brunswick, ha referido cosas increibles sobre la manera cómo se alimentaba su estravagante cliente.

Temiendo perpetuamente el duque ser envenenado, no tenia en su casa ni cocina, ni despensa, ni cocineros. Comia afuera, en los grandes restaurants, lo mas á menudo en la Maison d'Or.

En su casa no tomaba por la mañana sino una taza de chocolate, que él mismo se preparaba por medio de un aparato con espíritu de vino. La leche se la traian de una de sus propiedades en un jarro de plata del cual tenia una llave, quedando la otra en manos de su cuidador.

Hacia un consumo desenfrenado de bombones que sacaba de ricos saquitos que no le abandonaban nunca. No bebia vino, se contentaba con cerveza de la mas comun. Pero su gusto por los bombones y las pelucas no era nada en comparacion de su pasion por los diamantes. Poseíalos de todos los paises, y siempre buscaba la ocasion para adornarse con ellos.

[illegible] en las recepciones de [illegible] general de Brunswick, no olvidarán [illegible] deslumbrante aparicion. Era un personaje luminoso que se movia, ó mas bien una vidriera de joyería, resplandeciente de luces y rayos de todo género. Estaba condecorado con las órdenes mas envidiadas: desde luego con el collar del Toison de oro, la placa de San Estéban de Austria, del Leon y del Sol de Persia: despues con las grandes cruces de Enrique, de San Huberto de Baviera, de la Fidelidad de Baden, del Cristo de Portugal, del caballo Blanco de Brunswick, de la órden de los Guelfos, etc., etc. Era aquello una constelacion de pedrerias un sol giratorio.

Pero lo que mas atraian las miradas eran sus charreteras de diamantes amarillos del Brasil. Se avaluaban en dos millones de francos.

Estas deslumbrantes charreteras figuraron en la esposicion de 1855, custodiadas dia y noche por cuatro vigilantes.

Por lo demas, el duque de Brunswick no era muy político que digamos.

En un baile dado en el Louvre por el conde de Nuverkerke, estaba rodeado por un círculo de señoras, ávidas de admirar sus diamantes. Impacientado y no sabiendo cómo desembarazarse de ellas, la alteza esclamó: «Cáspita, señoras! si os gustan tanto los diamantes, puedo mostraros todavia muchos otros. Los tengo por todas partes.... hasta en mis medias.»

Dejamos pensar cómo huirian las curiosas.

Se sabe que el duque de Brunswick ha legado toda su fortuna á la ciudad de Ginebra, que estaba muy lejos de esperar semejante regalo; pues pocos dias antes de la muerte del duque, se le habia intentado un proceso por haber arrojado agua á la calle. Poco faltó para que rompiera su testamento; pero la muerte se puso de por medio y detuvo su mano. Ahora bien, la fortuna del duque Cárlos de Brunswick se elevaba á cerca de treinta y dos millones. El monte Blanco, cayendo sobre su cabeza, no habria sorprendido mas á la ciudad de Ginebra que esta avalancha amonedada.

Se preguntó qué habia hecho para merecer una liberalidad de ese calibre, y no encontró nada, absolutamente nada. La verdad es que el duque de Brunswick habia elegido por heredera á la ciudad de Ginebra únicamente por desheredar á su familia.

Algunos años antes habia hecho un testamento á favor del príncipe imperial, el que rompió despues de la caida de la dinastía Bonaparte.

Disipado el primer momento de estupefaccion, puede adivinarse con qué esplosion de reconocimiento la ciudad de Ginebra acogió las últimas voluntades de su huésped. De donde quiera y de quien quiera que vengan, treinta y dos millones son siempre los bien venidos y mejor recibidos. Se olvidaron todas las escentricidades del duque de Brunswick para no aclamar sino su generosidad.

Este último habia dispensado gustoso á los buenos ginebreses sus manifestaciones, pues habia tomado de antemano sus precauciones contra la ingratitud humana. De los treinta y dos millones en cuestion habia reservado tres para «gastos de reconocimiento», tres millones destinados á la construccion de un monumento á su memoria.

« Queremos, decia en su testamento que nuestro cuerpo sea sepultado en un mausoleo sobre la tierra, que se erigirá en Ginebra, en una posicion prominente y digna. Este monumento será coronado por nuestra estátua ecuestre, y rodeado por las de nuestro padre y nuestro abuelo de gloriosa memoria, conforme al diseño adjunto á este testamento, imitando el de Scaglieri en Verona. Nuestros ejecutores testamentarios harán construir el mencionado monumento de bronce y mármol por los artistas mas afamados. »

Habia recomendado tambien se le hicieran funerales «con todas las ceremonias y esplendor debidos á su rango de soberano.»

Sus órdenes fueron puntualmente obedecidas. Diez mil suizos siguieron su convoy. Se habia hecho ir de Paris el magnífico carro que habia servido para las exequias de Luis XVIII y las del rey Gerónimo Bonaparte.

Detrás de ese carro marchaba desconocido, confundido con la muchedumbre de concurrentes, el visconde de Civry, el nieto desheredado del duque de Brunswick...

En cuanto al monumento, se han empleado cinco años en construirlo. No solo el duque de Brunswick tiene su estátua ecuestre, sino que tambien tiene su estátua recostada. Los ejecutores testamentarios han hecho bien las cosas. Seis de sus antepasados, en lugar de dos indicados por él, están colocados sobre columnas de mármol rojo.

El mismo tiempo que la ciudad de Ginebra construia ese magnífico túmulo, construia igualmente, con los millones del duque, un teatro que rivaliza con los de la Opera de Paris, de Viena y de Covent Garden en Lóndres.

La apertura de la gran temporada entre nuestros vecinos, ha sido anunciada por la inauguracion de representaciones italianas en Covent Garden.

Este teatro que data de 1732, se ha incendiado dos veces, en 1808 y en 1856, despues de un baile de máscaras. Los actuales directores de este teatro han hecho de él la primera escena lírica del mundo. Para convencerse de esto, no hay mas que ver los nombres que brillan en los programas. Mme. Albani, Mme. Patti, Mlle. Turrollo; despues MM. Nicolini, Gayarre, Lassalle, sin citar muchos otros y de los mejores, pues para cada empleo no solo hay dos artistas, sino cinco á lo menos.

Si los ingleses no tienen las pinturas del salon de descanso de la Opera de Paris, tienen en cambio en el *foyer* de Covent Garden un aparato telegráfico que los pone en comunicacion directa con el Parlamento cuando este funciona—lo que les permite, sabiendo con un cuarto de hora de anticipacion saber cual es el orador que va á tomar la palabra, variar sus placeres ó ir á escuchar á Mr. Gladstone despues de haber oido á la Albani.

La representacion de apertura, comenzó, segun la costumbre, con el himno nacional «Dios salve á la reina», cantado por los coros y escuchado religiosamente de pié por toda la concurrencia. No hay ahí sino súbditos ingleses que rinden homenaje al jefe del Estado. Es un sentimiento de respeto que deberia practicarse en todos los paises.

Mme. Adelina Patti debe hacerse oir próximamente en Covent-Garden. El príncipe de Galles que aplaudia últimamente en el Gimnasio la pieza en boga *El Almirante*, ha vuelto á Londres para ser testigo de las ovaciones que nuestros vecinos preparan á la diva popular.

El Almirante—tal es el título de la encantadora comedia de M. Jacobo Normand—no es lo que podria creerse. No se trata absolutamente de marina sino de tulipanes; de un tulipan borrascoso, es cierto, pues lleva en su corola la tempestad; pero, con todo, el cuerpo de la marina nada tiene que ver en este asunto.

«El almirante Leibdens no es otra cosa que la especie mas rara de tulipan. Por esto, el excelente holandes Van-der-Trop desea la papa de esa flor con anhelo sin igual. Ademas, como en el fondo del corazon de todo coleccionista hay una punta de orgullo y de envidia, Van-der-Trop será tanto mas feliz en poseer *El Almirante*, cuanto que su vecina la señora Van-der-Bock, una tulipanera eminente, no lo tiene.

Qué superioridad no alcanzaria Van-der-Trop de un solo golpe, y que humillacion para su rival, con la cual ha roto relaciones á causa de los tulipanes!

Sin embargo, todo parece que debe arreglarse, pues Krelis, el hijo de la señora Van-der-Bock, que ama á la hija de Van-der-Trop, se ha procurado dos «Almirantes» y cuenta, gracias á esas papas, obtener un consentimiento que le es negado. El jóven Krelis lleva pues los talismanes despues de haber preparado un golpe teatral que cree decisivo; pero en ese mismo momento, los franceses vencedores (estamos en Enero de 1795), entran á la aldea habitada por Van-der-Trop.

Dos húsares, un capitan y su asistente van á alojar á casa del tulipanero, y, despues de muchos incidentes que seria largo referir, el asistente descubre las famosas papas que toma por simples cebollitas, y se come un «Almirante». La otra pasa al bolsillo para la comida siguiente.

Juzgad de la estupefaccion y de la desesperacion del pobre enamorado Krelis cuando ve fallidos su plan y su casamiento.

Felizmente, el capitan, un marsellés que tiene el corazon en la mano, arregla todo, y, con ayuda de la única papa reconquistada, concluye tres matrimonios: el primero entre Van-der-Trop y la señora Van-der-Bock, á fin que «el almirante» esté en la comunidad; el segundo, entre el jóven y la niña que se adoran; el tercero, entre el asistente y la sirviente, una holandesa que solo anhela unirse á un francés, y sobre todo á un militar.

Un drama conmovedor se desarrolló el dia de la segunda representacion. Mlle. Dinelli, que representa tan admirablemente el papel de la hija de Van-der-Trop, tenia á su niñito enfermo.... muy enfermo. Era una criatura de dos años y hermosa como un querubin. Cómo abandonarla en la noche para ir á reir y hacer reir en el teatro Mlle. Dinelli pidió que se la eximiera de su servicio.

Por desgracia, ya se habian puesto los carteles. Ninguna artista habia aprendido el rol. Se la suplicó tanto y tanto que Mlle. Dinelli tuvo que consentir y dirijirse al Gimnasio.

Solo su camarada Mlle. Giesz se ofreció espontáneamente para cuidar al niño durante la noche y llevar á la madre noticias sobre el estado del pequeño enfermo.

Durante el primer acto, Mlle. Dinelli recibió dos avisos relativamente satisfactorios.

En el segundo acto no recibió mas que uno.

Durante el tercero no recibió ninguno. Atemorizada se vistió á toda prisa y corrió á su casa.

Encontró á Mlle. Giesz sollozando delante del cadaver de la pobrecita criatura que acababa de estinguirse dulcemente......

La tulipomania de que M. Jacobo Normand se burla agradablemente en su pieza, estuvo á punto, hace mas de dos siglos, de perturbar las facultades [illegible] holandes. Esto data de 1631. [illegible] no se hace hoy sobre los valores [illegible], sobre el 3 por ciento amortizable. El furor del juego hizo, un momento, subir el precio de una flor mucho mas allá de su peso en oro. Se tomaba de antemano el compromiso de entregar una papa, y cuando el dia fijado no se encontraba mas que un pequeño número en el mercado, castillos y praderas eran vendidos para saldar las diferencias. Hubo tulipan que llegó hasta doscientos y trescientos mil florines.

Cierta vez, un judío de la Haya propuso en el mercado el «Gran Javanes,» un tubérculo de una rareza fabulosa que los mas ardientes aficionados solo conocian por estampas iluminadas á mano y cuyo último individuo, segun decian, habia sido destrozado en sus juegos por un infante de la corte del duque de Alba.

Ya se comprenderá el precio que este papicidio daba al «Gran Javanes.» El agiotaje se precipitó sobre él y, de mano en mano, la retrocesion del mercado, subió el precio á una suma insensata. El último que lo adquirió, en vísperas de la entrega, fué un nabab retirado de la India en Holanda. Llegado el vencimiento del plazo, se presentó en casa del cedente, con el dinero en la mano, para tomar posesion de la maravilla floral. Pero el cedente no la tenia!

Fué á pedirla á su vendedor, el cual, tambien desprovisto, se dirigió á su turno al de mas atrás, de tal modo que de demanda en reclamo se llegó hasta el judío, primer emisor, ó si quereis, mejor, inventor del famoso tulipan.

Le fué imposible suministrar la planta. El nabab se presentó á la justicia. Se tomó preso al hijo de Abraham que no por eso pudo entregar la codiciada papa, y el gobierno lanzó entonces un decreto que castigaba con las mas severas penas á los que se entregaban al agio sobre los tulipanes.

A contar de aquel dia, cesó aquella furia y las papas de tulipan cayeron poco á poco á precios razonables.

La manía de los tulipanes se ha trasformado entre nosotros en pasion por las flores y las plantas exóticas que sirven para la decoracion de los aposentos. No se contentan con anexar á los salones conservatorios cuajados de plantas las mas vistosas á la vista, las mas perfumadas; los mismos salones son transformados en verdaderos jardines.

En estos momentos, la moda en los salones mas elegantes es la de los macizos de acebo. La verdura oscura de este espinoso follaje, tan reluciente que refleja la luz, produce el mas hermoso efecto; pero no se debe á esta causa el favor escesivo con que hoy se le rodea.

El acebo lleva consigo la felicidad. La vizcondesa de Ardelle ha descubierto esto en un antiguo manuscrito del siglo XII. Se ha apresurado á hacer aprovechar á sus amigos de su ciencia recientemente adquirida, y como estas señoras quieren todas ser felices, se han hecho enviar todo el acebo de sus bosques y de sus parques.

La última recepcion de la vizcondesa de Ardelle se hizo notar por un sello particular de elegancia. Se comió en pequeñas mesas, y cada mesa estaba caracterizada por un surtido de flores especiales. Así, habia la mesa de las violetas, de las lilas, de las rosas, etc. Al llegar, cada caballero recibia un ramito para el ojal, correspondiente á la mesa en que debia tener asiento, así como el nombre de la señora que debia conducir á ella.

La *matinée* de la condesa d'Argy tuvo no menos éxito que la recepcion de la vizcondesa de Ardelle. Esta reunion á la moda inglesa era encantadora, como el «lunch» en el programa. Recordó á algunos los bailes de mañana de la condesa Apponiy, en la embajada de Austria, que fueron un acontecimiento, durante muchas primaveras, en el Paris del gran mundo del reinado de Luis Felipe.

Se llegaba á la embajada á las dos y se encontraban las arañas y candelabros guarnecidos, en lugar de luces, con ramos de flores; una orquesta os invitaba á los valses y á las mazurkas con los acordes mas atrayentes, mientras una «colacion» se servia de permanencia en el jardin.

En cuanto á los trajes de uso para esas recepciones cómo harian reir hoy á las invitadas de la condesa de Argy! Las grandes damas de entonces iban á esos bailes con sombreros y aparecian adornadas la cabeza con flores arregladas por una celebridad de la época, Mme. Barjon.

En uno de esos bailes la condesa Fanny Le Hon, muerta recientemente, llevaba un traje del que se habló durante ocho dias. Vestido de tafetan verde agua, adornado con tres volantes bordados de franja lila; cuerpo de encaje blanco aforrado de tafetan lila; capotillo igual á la pollera, adornado con violetas de Parma y blondas blancas.

La moda no exigia entonces grandes gastos de imaginacion, como veis, y no por eso, sin embargo, las mujeres eran menos encantadoras y graciosas.

En las carreras del magnífico hipódromo de Chantilly, cuya reapertura tenia lugar el domingo último, los sobretodos de media estacion hacian su aparicion en los hombros de las mujeres, y los habia encantadores de paño de Lyon, raso de la reina, reps de Irlanda; unos adornados con encarrujados de encaje, Tom-Puce, otros bordados con azabache, éstos con plumas, aquellos con pasamantería.

Los sobretodos se hacen siempre ajustados al talle y muy cortos en forma de casacas Luis XV,

LITERATURA

La autopsia de un suicida

Las cualidades nutritivas

...sobre la obra de su hermano. Paul de Musset se exaltó con extremada violencia y se hubiera disgustado si el otro, tinciendo esplicar su pensamiento, no hubiera atenuado su apreciacion.

El año pasado, habiéndole preguntado Emanuel Gonzalez:

—Por qué no os presentais para la Academia?

—Hay bastante, respondió, con un inmortal en la familia.

En vida de su hermano, quiso presentarse una vez. Sandeau se presentaba al mismo tiempo y para el mismo sillon. Envió sus libros á los Cuarenta é hizo sus visitas. El duque Pasquier lo recibió muy bien.

—Me agradais mucho, le dijo, y he leido vuestros libros que encuentro encantadores, y teneis mi voto.

Merimée le aconsejó aplazar su candidatura en favor de la de Sandeau.

Habiendo sobrevenido la muerte de Alfredo. Sainte Beuve, Vigny, Merimée, le dieron: Tomad el puesto de vuestro hermano; tendreis la unanimidad de los votos y pronunciareis su elogio.

—El puesto de mi hermano, esclamó, jamás!

Carta de Madrid

Julio 5 de 1880.

¿Juegas, lector pio?

Si eres aficionado á tirar de la oreja á Jorge, no te alarmes; no trato de sacar á relucir tus mañas. Si no juegas, comprende por estos mal hilvanados párrafos, que aquí nada logra el que se pone fuera de juego. Ya puedes ser un oráculo, que nadie te consultará; ya un Ciceron, que no hallarás un par de orejas para un apuro; ya el sabio Merlin, que la gran turba multa de ignorancia te dará de codo.

¿Formas parte de la baraja, ó no?

¿No eres Oro, Copa, Espada ó Basto? Pues no eres nada,

El juego es de muchos naipes: Ases, Reyes, Caballos, *Briscas*; cuando no son mano, están encima del tapete. Son cartas vistas, jugadas ciertas, *triunfos*. El que dá gana y tambien el que toma. La carta que se guarda, pierde en este *albur*.

La sociedad juega con diversas barajas. La moda, la rutina, el monopolio, la cábala tienen las suyas; de color de rosa, azul celeste, verde laurel; á cada instante sale un as de oros: el caballo que antes decia: «Ahí vá», ahora no avisa, atropella.

Los grupos de la sociedad no se disuelven, antes se afirman en todas las clases y para todos los fines. El nombre es lo que importa, la personalidad; se forman listas de personas reputadas, de entidades fabricadas por el mundo: ser una notabilidad, apoderarse de la fama, asomarse á la ventana de la publicidad, tener público, para los actos mas insignificantes, es resolver el problema.

Hay gentes, muchas gentes, que prefieren el hambre ó la deshonra, á vivir ignoradas. Ser objeto de la atencion pública; figurar en el cuadro de nuestras miserias; dar que decir; hacerse observar; sentarse en el escalafon de la celebridad; ser persona distinguida de quien todos dicen: «Ya sé quién es,» es mucho mas que ser virtud, ciencia ó genio.

Para esto, no se necesita haber hecho nada, ni merecer nada, ni servir para nada; basta ser, hacerse uno á sí mismo: comenzar poniéndose delante de todos y hablando de sí; convertirse en mues-

...la cerveza y facilitar la conservacion.

La infusion oblonada y enfriada, es tratada con el fermento vivo llamado levadura de cerveza que trasforma la glucosa en alcohol y en gas ácido carbónico.

La cerveza contiene, ademas de agua y alcohol, ácido carbónico libre, glucosa, dextrina, materias grasas, materias azoadas, sales minerales.

Un principio amargo, llamado lupulina, resina, un aceite esencial aromaticos, provenientes del oblon, existen tambien en la cerveza y le comunican su agradable aroma y su suave amargura.

1,000 gramos de cerveza de Estrasburgo, contienen 911 gramos de agua, 40 gramos de alcohol, ... gramos de dextrina, glucosa y sus derivados, ... gramos de sustancias azoadas, 1 gramo de sales minerales y huellas indeterminadas de los principios amargos y aromáticos.

Las sustancias azoadas son formadas de albúmina vejetal y gluten.

Las sales minerales contenidas en la cerveza son principalmente de fosfatos de potasa; estos fosfatos forman los siete décimos de las sales de la cerveza. El resto es representado por los fosfatos de magnesia, sal marina, cloruro de potasa, sílice, etc.

Un litro de buena cerveza deja, despues de su completa evaporacion, 45 á 50 granos de materias sólidas, 4 gramos de este estracto seco son formados por sales minerales, y, de estos 4 gramos, ... gramos 8 son constituidos por fosfato de potasa, que corresponde á 0 gr. 8 de ácido fosfórico.

De suerte que un litro de buena cerveza contiene tanto ácido fosfórico como 265 gramos de carne de buey ó sea 110 gramos de pan.

Recordaremos aquí que el ácido fosfórico es un elemento absolutamente indispensable para nuestra alimentacion.

Todas las cervezas de buena calidad son mas ricas en ácidos fosfóricos que los vinos mas bien dotados á este respecto.

Por lo demas, el estracto seco dejado por la evaporacion de los buenos vinos franceses, no es, por litro, mas que de 16 á 20 gramos.

Como lo indican los cuadros comparativos siguientes, la cerveza es menos rica en alcohol que el vino.

Las cifras de estos cuadros representan el número de litros de alcohol puro contenido en 100 litros de cerveza ó de vino.

Buston: 8.2.—Cerveza media inglesa: 6.6.—Cerveza de Lille, superior: 4.5.—Cerveza de Lyon: 4.1.—Cerveza doble de Munich: 3.6.—Cerveza de Estrasburgo: 3.0.—Cerveza de Baviera ordinaria: 2.9.—Cerveza doble de Paris: 2.5.

Vino de Madera: 20.5—De Roussillon: 16.7—De Grenache: 16.0—De Sauterne blanco: 15.0—De Grave: 12.3—De Champagne: 16—De Frontignan: 11.8—De Burdeos: de 7.5 á 11—De Bourgogne rojo: 7.7—De Chablis blanco: 7.3.

La comparacion de cifras medias de estos dos cuadros muestra, que bajo el punto de vista de la proporcion del alcohol, la cerveza es como el vino que fuese estendido en un volúmen de agua igual al que ya ocupaba.

La cerveza apaga la sed y refresca, gracias á la gran cantidad de agua y de gas ácido carbónico que contiene.

El alcohol que contiene la hace estimulante,

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

...trasbordo para Buenos Aires las partidas que figuran para las siguientes casas de comercio:

Marini y Ca.	1500 sacos
A. Maderna y Ca.	500 «
Linck y Ca.	2500 «
Total.	4500 sacos

Precios

QUE SE HAN VENDIDO LOS GANADOS DESDE EL DIA 7 HASTA EL 16

Victor Canton.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 17

Bremen el 10 de Julio y escalas, vapor aleman «Strassburg,» de 2,280 toneladas, capitan Heimbruch y 65 tripulantes, á J. R. Schwartz, 13 pasajeros y la carga siguiente:

Porto Alegre el 12 y escalas, vapor argentino «Montevideo», de 229 tons, capitan A. Lanfranco y 28 tripulantes, á Barrozo y Ca. con 15 pasajeros y la carga siguiente:

Havre y escalas vapor frances «Dom Pedro» á P. Christophersen.

Entradas de cabotaje

Dia 16

Despacho de Aduana

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañia Lírica Francesa

DIRECCION: RAJNERI Y DE PORTES

El jueves 19 de Agosto

9.ª FUNCION DE ABONO

Por esta vez solamente:

LE PETIT FAUST

Opera de gran aparato, en 3 actos y 4 cuadros, música de Hervé.

A las 8 y cuarto en punto.

Próximamente—El gran suceso de Paris y por primera vez en el Rio de la Plata, **Les Près St. Gervais:** ópera de gran aparato, en 3 actos, música de Planquette, autor de «Las Campanas de Corneville.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

OTRA

Lunes 23 de Agosto

FUNCION EXTRAORDINARIA

Beneficio de los huérfanos de Vicente Alfonsi

BAJO LOS AUSPICIOS DE LAS SOCIEDADES FRANCESAS DE SOCORROS MÚTUOS Y DE BENEFICENCIA

La opereta bufa en tres actos y cuatro cuadros, música de P. Planquette:

Les Cloches de Corneville

REMATES

Ricardo Sienra

De mercaderias.

En su casa, calle del Rincon, núm. 66.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto.

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Federico Ruano

Cipriano C. Silva

Cárlos Moratorio é hijo

Valdez y Piriz

José Jubin y C.ª

J. C. Previtali

Paullier hermanos

Carballo y C.ª

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3 pág.dp3

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos).

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix*.

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Principios Elementales de GOBIERNO PROPIO

Compañia de Aguas Corrientes

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

Comision de Caridad

AL COMERCIO

COMPAÑIA TELEGRÁFICA Platino-Brasilera de Lóndres

TALLER DE JOYERIA DE PEDRO CORRECH

Dr. B. W. BOURSE CIRUJANO DENTISTA

Recibos de alquiler

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ DIRECTAMENTE — ADELA

Mensajerías fluviales

Paquetes Brasileros — «CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª — Sud-América



Compañia del Pacífico

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE — POITOU

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARÍTIMAS — GIRONDE

CONGO

CHARGEURS RÉUNIS

DOM PEDRO

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

A los curiales

Juzgado de Comercio

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 17

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Trajano Regalia, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1880.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jl29.30

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estara cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

FOLLETIN

25

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

—¡Ay señor! se atrevió á esclamar entonces le ayuda de cámara. Nos hallais á todos aquí porque la pobre mujer nos ha alarmado con palabras por el estilo de las que le habeis oido. No sé qué cosas se le han entrado en la cabeza.

—Dice disparates que dan miedo, añadió la costurera.

—¡Niná! articuló con tono compasivo Mr. Caillard, ¿Te dormiste acaso y tuviste alguna pesadilla?

—No, mi amo; lo que le digo es la verdad: que yo me atreví á querer engañaros; pero no os engañé, porque lo hacia todo por disponerlo así el ángel de mi guarda. Que no hay tal pintor venido de Paris, pero que Dios permite que las almas vuelvan al mundo para hacer y pedir obras buenas, y por eso vuestra esperanza no se verá chasqueada esta vez, en que no es un hombre de este mundo el que debe realizarla.

—¡Mujer! mira que estás desvariando.

—¿Quereis ver que no? ¡Pues bien! Decidme, señor, ¿no es todo lo que deseais, que el pintor consabido os copie la colina y el templete, lo mas al natural que sea posible á la habilidad de un hombre?

—Bien, ¿y qué?

—¿Y no os dareis por muy contento con que, despues de esplicárselo vos mucho y estudiarlo él mas, haga, al cabo de dias y dias de trabajo, lo que otros no han conseguido?

—Bien, ¿y qué?...

—¿Qué? que si yo os pruebo que eso que esperais de tanta esplicacion y tanto estudio y tanto trabajo, está ya hecho, está ya en vuestra casa, mejor y mas al vivo de lo que nunca imaginasteis, os será preciso confesar que solo un ángel, ó un espíritu que ya no está en la tierra, pueden haberlo ejecutado.

—¡Vete á dormir desdichada! Estás borracha sin duda, dijo el monomaniaco, echando á andar para su cuarto.

La mulata, herida por el ultraje, se le fué encima con tada su mole, y agarrándole fuertemente por un brazo.

—¡Borracha! esclamó: ¿decis que estoy borracha? ¡Venid pues, y verémos! ¡Vengan todos y se sabrá la verdad!

Todos, en efecto, la siguieron en tropel, hasta que llegando ella á la puerta del gabinete, arrastrando casi al atolondrado Mr. Caillard, la abrió de un golpe y gritó con singular aire de victoria y de espanto, estendiendo su robusto brazo hácia la pintura, que apareció maravillosamente destacada del fondo del gabinete:

—¡Mirad, y decid si puede ser un hombre quien hace á vuestra hija tal regalo de boda!! . . . .

. . . .

. . . .

CAPITULO VIII

Entrevista de Mr. Caillard y Huberto

Huberto no pudo dormir en toda la noche.

La conversacion de Mr. Caillard con su padre, que este le refirió, le hizo comprender toda la singularidad de la situacion.

No le era dable dudar de que el monomaniaco, creyendo encontrar en él al supuesto artista de que Niná le hablara, se proponia por objeto, en la visita anunciada para el dia inmediato, encargarle la difícil obra en que fracasaron tantos pintores hábiles.

Aquella obra, Mr. Caillard la encontraba en su casa. Aquella obra debia ya haber producido su efecto, feliz ó desgraciado, en los momentos en que el autor se agitaba insomne, entre esperanzas y temores capaces de volverle loco.

Ora le regocijaba hasta el delirio la idea de un triunfo tan completo, que arrollase en el ánimo de Mr. Caillard toda clase de consideraciones; ora se le helaba la sangre y el corazon, figurándosele que veia arder su cuadro, desechado con ira (lo mismo que cuantos le precedieron) por el exigente monomaniaco.

De reaccion en reaccion, mecido entre vida y muerte, le amaneció el dia decisivo, sin que le hubieran prestado fuerzas algunos minutos de reposo.

Así se le convirtieron en siglos de insoportable angustia las horas anteriores á las nueve, y cuando, al sonar la última campanada de ésta, oyó parar á la puerta el coche que conducia su anhelada visita, apenas pudo dar unos pocos pasos para salirle al encuentro. Trémulas las piernas, oprimido el pecho, tarbada por vértigos la cabeza, tuvo que detenerse, apoyando la espalda contra el marco de la puerta, que acababa de atravesar impaciente.

Mr. Caillard subió la escalera presuroso; y sin saludar siquiera á Mr. Robert padre, que se adelantaba á recibirle con corteses reverencias, se precipitó hácia el salon, chocando casi con el jóven detenido en su umbral, y encontrándose con él frente á frente.

Por primera vez se veian aquellos dos hombres. Toda el alma de Huberto se concentró en sus ojos, fijos en el ex-mercader cubano con ansiedad indescribible.

Este, por su parte, miraba tambien al artista, espresando en su fisonomía singular mezcla de admiracion, júbilo, y sobrecogimiento respetuoso.

Debemos advertir, ántes de pasar adelante, que Josefina aún no habia regresado á su casa cuando salió su padre, y que Niná, por más que se le hicieron preguntas, no quiso dar otras esplicaciones que las que el lector ha oido de su boca al final del precedente capitulo.

Mr. Caillard, por tanto, no alcanzaba el menor indicio para sospechar que el artista Robert, á quien tenia delante, pudiese ser el barquero Huberto, que en otro tiempo le rondaba la casa; así como tampoco columbraba razones que le aclarasen el enigma de cómo y por qué se habia hecho para él, tan admirablente, aquella obra anhelada, debida, segun todas las apariencias, á un hombre á quien no conocia y que nunca vió los objetos cuya animada copia le regalaba.

En tales confusiones, casi acogia como única esplicacion la que le habia dado la supersticiosa Niná; con la diferencia de que él, al conceder la posibilidad de un milagro, se inclinaba á atribuir toda la gloria de la intervencion al alma bienaventurada de su difunta esposa, sin acordarse en manera del custodio celeste de su mayordoma.

Contemplaba, pues, á nuestro héroe con cierta impresion de religioso pavor, asociado á su natural regocijo, y durante minutos ni uno ni otro rompieron, con una esclamacion siquiera, el solemne silencio de aquel comienzo de la primera entrevista. Huberto fue quien soltó al cabo, temblándole la voz, esta breve frase:

—Creo, señor, que tengo la honra de recibir á Mr. Caillard.

—Lo que es yo, caballero, respondió el viudo, conmovido tambien visiblemente, no sé qué creer ni qué pensar de vos. De todos modos, vengo, si sois ángel, á adoraros levantandoos altares en mi alma; si sois hombre, á bendecir vuestro génio, rindiéndole en tributo de admiracion y gratitud toda mi fortuna, todo cuanto soy y valgo.

Huberto respiró ya La sangre, paralizada en sus venas, comenzó á correr impetuosa, colorando vivamente su rostro.

—Soy, señor, dijo entonces alentada, soy simplemente un artista novel, que se ha atrevido á dedicaros su primer ensayo, y que recibe harta recompensa al comprendor, por lo que oye, que ha logrado la dicha de agradaros.

—¡Agradarme! ¡agradarme! replicó M. Caillard, exaltándose por grados. ¡Ah! si es cierto que no es mas que un hombre el autor sublime del prodigio que poseo.... si puedo hablarle, asirle, amarle como á un semejante mio, no es agrado lo que tiene derecho á exigirme, lo que yo debo manifestarle. Todo mi amor, todo mi reconocimiento, todo mi respeto, no es bastante á pagarle.

Pero yo no puedo creerlo, añadió, no puedo esplicarme que el regalo con que habeis enriquecido mi casa sea inspiracion humana. ¡Aclarad mis confusiones, bienhechor bendito! Decidme cómo habeis adivinado objetos que no visteis nunca.... Cómo los habeis animado maravillosamente con solo el poder del arte.... Cómo he podido mereceros, yo que nunca hasta hoy he tenido la dicha de contemplaros, el que dedicareis vuestros desvelos á la satisfaccion de mi afan. ¡Hablad! ¡Hablad!

—Todo lo comprendereis solo con que os diga que hace cerca de tres años cifré mi única ambicion, mi única dicha en merecer este dia. ¡Un ángel me inspiraba, es cierto! Un ángel ha guiado mi pincel al trazar aquellos rasgos, que debian ser mi sentencia de nulidad ó mi diploma de gloria. ¡El ángel del amor, caballero!

—¡El ángel del amor!

—Sí; sabedlo de una vez. Soy Huberto, el barquero de Marsella, el amante de vuestra hija.

—¡Vos! ¡vos!.... ¿No os llamais, pues, Robert? ¿No desempeñais en Paris el honroso cargo de guarda cuadros de S. M. Luis XV? ¿No gozais justa reputacion de un talento artístico de primer órden?

—Soy un artista barquero, sí, señor; el cielo me hizo lo uno, la desgracia lo otro.... la casualidad despues me ha proporcionado fortuna en la córte; pero solo vos podeis hacerme feliz. Solo vos podeis coronar al artista, enaltecer al barquero, dispensando al amante un rayo de esperanza.

—¡Huberto! ¡Robert! ¡Angel! ¡Artista! ¡Barquero! seas lo que quieras, déjame abrazarte! gritó Mr. Caillard, sin poder ya contenerse. ¡Déjame que te estreche contra este corazon, que te has conquistado para siempre!

El jóven se arrojó, llorando de alegría, á los brazos del padre de su amada, abiertos para recibirle, y por espacio de mas de un cuarto de hora permanecieron enlazados, uniendo sus lágrimas, y sin que se oyeram mas palabras que estas entrecortadas esclamaciones:

—¡Huberto! ¡hijo mio! ¡cuánto te amo!

—¡Padre de mi Josefina! ¡padre de mi corazon! ¡qué momento tan dulce!

En efecto; entonces no concebia siquiera nuestro héroe que osase nadie disputarle su amada. Ningun obstáculo insuperable le parecia ya posible.

De pronto, empero, los brazos de Mr. Caillard cesaron de oprimirle; su mirada se inclinó al suelo; su frente se oscureció, sus labios temblaron al exhalar un suspiro.

—¿Qué teneis, señor? le preguntó Huberto sobresaltado.

—¡Ah! contestó el viudo, mesándose los cabellos con una mano y dando un puñetazo con la otra sobre la mesa inmediata. ¡Maldito sea mi destino, que exige para concederme el logro de mis anhelos, le sea pagado con el dolor terrible que viene á destrozarme en tus brazos!

—¡Dolor! ¡ahora dolor!—repuso el jóven, desviándose estremecido.—Este nombre de hijo que me habeis dado, ¿os es costoso por ventura? ¿os es amargo, señor?

—¡Sí! porque no puedo hacerlo verdadero,—dijo con penoso esfuerzo Mr. Caillard:—porque daria mi vida por repetírtelo ante Dios y el mundo.... y no lo haré nunca, sin embargo.

—¡No lo hareis nunca!...

—Me devuelves el templo en que la gratitud corona santamente al amor, y yo—¡desdichado!—yo me veo forzado á ver en él desde hoy un recuerdo de ingratitud mia y de desgracia tuya! ¡Yo tengo que rechazar al amor de ese santurio, que tan gloriosamente se ha sabido rehacer!...

—¡Qué estais diciendo!

—¡Oh! ¡mátame! ¡mátame, Huberto! El tesoro único con que podria pagarte.... el bien único que te recompensaria dignamente, ya no es mio... ¡ya no me es dado cedértelo!

—Josefina no está casada aún, pronunció el amante con impetuosa impaciencia.

—Pero mi palabra está empeñada, dijo el padre con amarga firmeza.

—Esa palabra....

—¡Es inviolable, Huberto!

—¡Señor!....

—Estoy pronto á sacrificarte mi existencia cien veces, si posible fuera, pero mi honra, ¡nunca!

El artista se quedó aterrado. Habia en la voz y en la fisonomía del monomaniaco un carácter de decision inmutable, que no permitia esperanza.

Rodar de nuevo desde la cumbre de la felicidad, que iba á tocarse, hasta el abismo de la desesperacion, del que con tanto esfuerzo se habia salido, era demasiado violenta, demasiado cruel transicion para que pudiera soportársela con fortaleza.

Sintió Huberto que en vez de su antiguo, pero resignado dolor, invadian su alma, llenando el hondo vacío de la destruida esperanza, un furor, una rabia que le convertian en otro hombre.

Sus bellas facciones se alteraron con espresion siniestra; sus azules ojos despidieron centellas de singulares reflejos..... y con acento sordo articuló, al cabo de pavoroso intervalo de silencio:

—¡Bien! ese obstáculo que despues de todo aún se levanta invencible, yo sabré salvarlo ó estrellarme contra él.

—¿De qué modo? preguntó Mr. Caillard, deteniéndole por un brazo en el instante en que iba á lanzares fuera.

—¡Matando á ese hombre ó pereciendo á sus manos! respondió el jóven rechinando los dientes.

Mr. Caillard le soltó, repelió el brazo por el cual le habia asido, y dijo con calma, mas espantosa que la saña de su interlocutor.

—Vé, pues, si te has cansado de ser grande, de ser amado, de ser bendecido. Vé á entregar el nombre de Josefina á la maledicencia del vulgo.... vé á borrar con sangre el recuerdo glorioso de tu genio y tu amor, que has querido dejarle. Vé [...] sensato! vé á satisfacer tus infernales rencores [...] medio del escándalo y la muerte, pero no finjas [...] te impulsa una esperanza de dicha. ¡Tu mas se[...] víctima será mi hija!... Mi hija, que antes que re[...]birte en su tálamo, si intentas llegar á él sobre restos palpitantes del que es hoy públicamente futuro esposo, sabrá seguirle al sepulcro para d[...] limpia su fama. Mi hija que morirá tambien s[...] sucumbes, irasmitiéndome por herencia tu sa[...] y sus remordimientos.

Huberto tembló, palideciendo.

—¡Pues qué! esclamó quebrantándose su i[...] impulsos de su afliccion. Amado de ella, querid[...] vos, cifrando toda mi ventura en esos sentimie[...] que pago con idolatría, ¿he de permitir que todo [...] inutilice, que todo se me arrebate por una m[...] intrusa?

—Los designios del cielo son impenetrables, [...] puso Mr. Caillard; pero siempre, hijo mio, debe[...] creerlos benéficos. Dobla la cabeza ante la volu[...] divina. Pierdes una amante, es verdad; pero ¿[...] ¿no tienes padres, cuya delicia eres? ¿No te q[...] tu talento, dón mas raro y precioso que el muda[...] afecto de una criatura frágil? ¿No es nada para t[...] haber consolado este corazon enfermo, que se ali[...]ta, se vivifica para amarte? ¡Oh! mi hija no pu[...] ser tu esposa, pero tú puedes, Huberto, ser el á[...]gel salvador de su padre, el amigo y apoyo de [...] vejez cercana. ¿Me lo niegas? ¿No quieres vivir [...]rioso artista, hijo adorado, amigo bendecido? ¿[...] alma grande, no tiene espacio sino para un afec[...] ¿Llegarán tantos á su puerta y la hallarán cerra[...] para siempre por el egoismo del dolor?

Huberto, por toda respuesta, se arrojó sollo[...]zando entre las brazos del padre de su amada.

Lo habia vencido, lo habia desarmado.

Conociólo Mr. Caillard y aprovechó el momen[...]

—Júrame, le dijo, que no intentarás nada con[...] tu rival, y nada tampoco para hacer que rompa s[...] empeños Josefina en desdoro de su honra.

—¡Señor! artículo el jóven con resolucion dolo[...]sa: juro alejarme mañana de Marsella para no v[...]ver nunca.

—Sea, si así te conviene, repuso Mr. Caillard. [...] por eso estarémos largo tiempo sin vernos. Vé[...] hijo mio, con las bendiciones de Dios y las que [...] tributa mi alma... Dentro de algunos meses nos re[...]niremos en Paris. Iré á tomar parte en los aplaus[...] de tus triunfos, á enorgullecerme de tu gloria,